



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RECURSO DE RECLAMACIÓN 16/2014-CA,
DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE
LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 31/2014.

RECURRENTE: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE OAXACA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintidós de abril de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el escrito de **Alejandrina Carmina Álvarez García y Bertoldo Pulido Aponte, Presidenta y Síndico**, respectivamente, del Municipio de Cosolapa, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **24864**. Conste.

México, Distrito Federal, a veintidós de abril de dos mil catorce.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el escrito que suscriben **Alejandrina Carmina Álvarez García y Bertoldo Pulido Aponte, Presidenta y Síndico**, respectivamente, del **Municipio de Cosolapa, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca**; y con fundamento en los artículos 11, párrafo primero, y 53 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por **presentado únicamente al Síndico promovente**, conforme a lo determinado en proveído de primero de abril del año que transcurre, dictado por el Ministro instructor en el expediente principal; y por **desahogada la vista ordenada** en auto de nueve de abril pasado, respecto del presente recurso de reclamación.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos** de este Alto Tribunal, que da fe.

RAZYM